



REFERENCIA (REF.363) Técnico de Proyectos Senior

La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, en adelante FIIAPP, requiere la contratación de un técnico sénior cualificado en el ámbito de la Reducción de la Demanda de drogas para participar en el Programa de Cooperación entre América Latina, Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD II).

El objetivo de COPOLAD II es reforzar la cooperación técnica y el dialogo político entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y los Estados miembros de la Unión Europea (UE), a través de una estrategia capaz de optimizar y ampliar las líneas de acción abiertas durante la primera fase de COPOLAD, con la finalidad de consolidar el contexto necesario para lograr que las políticas públicas, en materia de drogas, de los países de la CELAC, sean cada vez más equilibradas, integrales, basadas en la evidencia y, por ende, más eficaces. Todo ello, atendiendo a los principios de respeto y no injerencia en los asuntos internos de cada Estado soberano.

El eje central del trabajo de este puesto es lograr que un número significativo de países de la CELAC adopten y mantengan procesos y herramientas clave para la formulación, aplicación y evaluación de una política de drogas y, en especial, de Reducción de la Demanda de drogas (RDD), que atienda a:

- Los principios de Derechos Humanos, y los enfoques de Salud Pública y de Género, con especial énfasis en el empoderamiento de las mujeres y otros grupos sociales en situación de vulnerabilidad.
- Los aspectos operativos pertinentes para que la implementación de los anteriores principios se realice mediante la consideración de criterios de calidad y evidencia.

Para ello la FIIAPP requiere la contratación mediante contrato laboral por obra y servicio de un puesto de Técnicos/as de Proyectos Programa COPOLAD II. La duración, vinculada a la duración del proyecto, se estima en 28 meses.

FUNCIONES DEL PUESTO

Constituye el objeto del contrato la prestación de servicios para el desempeño de las funciones:

- Gestión de las actividades con base a los procedimientos de ejecución propios de COPOLAD II, de acuerdo al Marco Lógico del Programa, aprobado por la Comisión Europea (CE), y atendiendo a las prioridades marcadas por la dirección en cada momento.



- Redacción del plan anual de trabajo, de acuerdo al modelo ya establecido para el 1º y 2º años; y realización de evaluaciones semestrales de cumplimiento de objetivos, de acuerdo al Marco Lógico de COPOLAD II.
- Contacto, coordinación y seguimiento con los distintos actores del programa, incluyendo: las personas que conforman el equipo de COPOLAD II en la FIIAPP (sedes en Madrid y Bruselas); las *Task Forces* (TF) de COPOLAD II y revisión de informes elaborados por las TF; responsables de grupos de trabajo u otros expertos contratados para actividades específicas; Puntos Focales de países e instituciones colaboradoras u otros interlocutores de relevancia en cada caso. Promoviendo la coordinación virtual siempre que sea posible.
- Monitoreo y supervisión del puntual cumplimiento de las actividades, incluyendo:
 - a. La revisión técnica cualificada y argumentada de los productos elaborados por expertos y colaboradores vinculados al Programa, con capacidad para informar a la dirección de COPOLAD II sobre fortalezas, debilidades, puntos a mejorar o reforzar.
 - b. La tutela de la ejecución técnica de las actividades, en coordinación con los países co-líderes de cada actividad, y otros actores pertinentes, con capacidad para informar a la dirección de COPOLAD II sobre contenidos, fortalezas, debilidades y puntos a mejorar o reforzar.
- Elaboración de justificaciones teóricas iniciales de las actividades y redacción de informes; con especial énfasis en las actividades de Reducción de la Demanda de drogas (RDD): términos de referencia y/o redacción –o revisión, cuando proceda– de materiales, informes periódicos y/o finales, de las actividades desarrolladas, incluyendo informes de evaluación que se requieran, etc.
- Diseño y gestión de actividades presenciales, incluyendo: programación, contacto con ponentes, elaboración informe de evaluación, y redacción o revisión –según proceda- de informes de contenido técnico, periódicos y/o finales.
- Tutela del desarrollo de productos e instrumentos de apoyo a la implementación de programas sectoriales en el ámbito de RDD desarrollados en el marco del Programa.
- Preparación de informes técnicos de seguimiento o evaluación continuada del Programa.
- Contribución a la elaboración contenidos técnicos que nutren las tareas de comunicación y visibilidad del Programa. Incluyendo: mejora de contenidos de www.copolad.eu; elaboración y/o revisión de Notas de Prensa; y otros contenidos de visibilidad y comunicación.
- Representación técnica del Programa en foros internacionales organizados por terceras partes, que desde la dirección se consideren de interés.



- Apoyo a la administración financiera del Programa en la preparación de licitaciones y contratos de servicios expertos.
- Difundir y promover la utilización por parte de las Agencias Nacionales de Drogas i otras instituciones clave de los países de la CELAC, de los recursos de capacitación, y otros instrumentos de apoyo desarrollados por el Programa y disponibles en la web de COPOLAD.
- Contribuir al mantenimiento de la excelencia, atención a la evidencia y éxito alcanzado hasta ahora en las actividades realizadas en el marco del Programa; así como al seguimiento de las actividades según el calendario previsto, en estrecha coordinación con la Dirección del Programa.
- Cualquier otra tarea que se considere necesaria para la buena marcha del Programa.

REQUISITOS

1. Titulación universitaria de grado superior. **(CV)**
2. Experiencia laboral superior a tres años (3) en gestión técnica y evaluación de Programas de Reducción de la Demanda de drogas. **(CV)**
3. Formación sobre enfoque de género y mujer (formaciones de al menos 60h). **(CV)**
4. Buen nivel de inglés (C1) hablado y escrito.
5. Disponibilidad para viajar (ámbito internacional).

MÉRITOS (ver baremo de méritos en tabla adjunta):

- Titulación académica de grado superior en el ámbito de las Ciencias de la Salud. **(CV)**
- Nº de años de experiencia en gestión técnica de programas RDD. **(CV)**
- Experiencia laboral en gestión técnica y evaluación de Programas financiados por la Comisión Europea. **(CV)**
- Experiencia laboral de trabajo con países de América Latina y/o Caribe. **(CV)**
- Experiencia laboral de trabajo con enfoque de género y empoderamiento de la mujer. **(CV)**
- Publicaciones y/o desarrollos virtuales en el ámbito de Reducción de la Demanda de drogas. **(CV)**
- Adecuación general al puesto, valorando especialmente la habilidad para las relaciones interpersonales a todos los niveles, la capacidad de respuesta rápida ante retos imprevistos, la motivación, así como la capacidad de trabajo en equipo. **(ENTREVISTA)**



Se deben indicar claramente en el CV **los requisitos y méritos** de la presente convocatoria, a efectos de acreditarlos y poder valorarlos. Para ello, se adjunta plantilla (en páginas siguientes) que debe enviarse cumplimentada junto con la candidatura. **No hacerlo podrá ser motivo de exclusión.**

El proceso de selección consistirá en la realización de una prueba de conocimientos, idiomas, Excel y entrevista personal. Quedarán exentos de realizar la prueba escrita de idiomas aquellos candidatos que antes de la misma acrediten poseer el nivel puntuado mediante una certificación vigente oficial (Cambridge, TOEFL...).

La adjudicación de las plazas se efectuará en función de las plazas vacantes y los perfiles profesionales de los candidatos, atendiendo a lo dispuesto en el Manual de Contratación Laboral de la FIIAPP por el órgano de Contratación, quién atendiendo a los méritos de los aspirantes preseleccionados por orden de puntuación, decidirá sobre la propuesta realizada por la Comisión de Selección.

Al día siguiente de la adjudicación de la plaza se publicará en la página web de la FIIAPP, junto a la oferta de referencia, el DNI del adjudicatario y, en el caso de existir lista de espera, los DNI de los formantes de la misma por orden de puntuación. El candidato que lo considere oportuno dispondrá de 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la adjudicación para presentar reclamación contra el proceso de selección, que podrá ser remitida por correo electrónico a la dirección de rrhh@fiiapp.org

La Dirección de RRHH junto con la Secretaría General resolverá motivadamente las reclamaciones presentadas.

Seleccionados los candidatos para la presente convocatoria, la Comisión de Selección podrá elaborar una **lista de espera** de candidatos no seleccionados por orden de preferencia a la que se podrá acudir para cubrir puestos de similar contenido y funciones en un plazo de un año desde que finalice el proceso.

La documentación deberá enviarse a la dirección de correo rrhh@fiiapp.org, o a la sede de la FIIAPP, calle Beatriz de Bobadilla, 18 (RRHH), Madrid 28040, indicando el número de referencia. Plazo de recepción de candidaturas hasta el día **7 de Septiembre de 2017.**

Para obtener información referente a las condiciones de contratación, pueden dirigirse al Departamento de Recursos Humanos de la FIIAPP a través del correo electrónico rrhh@fiiapp.org



Baremación de méritos para TCO de Proyectos

Méritos	Puntuación	Puntuación Máxima
Titulación académica de grado superior en el ámbito de las Ciencias de la Salud	CV Diplomatura: 5 puntos Grado/licenciatura: 10 puntos Máster: 5 puntos Doctorado: 15 puntos	15 puntos
Experiencia en gestión técnica de programas de RDD	CV 1 punto por cada año de experiencia laboral en RDD	10 puntos
Experiencia laboral en gestión técnica y evaluación de Programas financiados por la Comisión Europea	CV (0.15 ptos/mes trabajado)	10 puntos
Experiencia laboral de trabajo con países de América Latina y/o Caribe	CV (0.15 ptos/mes trabajado)	5 puntos
Experiencia laboral de trabajo con enfoque de género y empoderamiento de la mujer	CV (0.15 ptos/mes trabajado)	5 puntos
Publicaciones y/o desarrollos virtuales en el ámbito de Reducción de la Demanda de drogas	CV 1 punto por cada publicación/recurso virtual desarrollados y/o curso impartido	15 puntos
Adecuación general al puesto, valorando especialmente la habilidad para las relaciones interpersonales a todos los niveles, la capacidad de respuesta rápida ante retos imprevistos, la motivación, así como la capacidad de trabajo en equipo	Entrevista	40 puntos
Total		100

CUMPLIMENTE LAS COLUMNAS SOMBREADAS DE ESTE FORMULARIO DE ACUERDO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y A LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS valorables a través de su CV, Y ADJUNTELO CON SU CV.

Requisitos:

Requisitos	SI/NO	Periodos (mes/año de inicio y fin)
Licenciatura o Titulación universitaria de grado superior		
Experiencia laboral superior a tres años en gestión técnica y evaluación de Programas de Reducción de la Demanda de drogas		
Formación sobre enfoque de género y mujer (formación de mínimo 60 horas)		
Nivel de inglés (C1)		
Disponibilidad para viajar (ámbito internacional)		

Méritos:

Méritos	Baremación	Nº meses trabajados (indicando periodos de mes/año de inicio y fin)	Máxima puntuación	Puntuación mérito
Titulación académica de grado superior en el ámbito de las Ciencias de la Salud	CV Diplomatura: 5 puntos Grado/licenciatura: 10 puntos Máster: 5 puntos Doctorado: 15 puntos		15 puntos	
Experiencia en gestión técnica de programas de RDD	CV 1 punto por cada año de experiencia laboral en RDD		10 puntos	
Experiencia laboral en gestión técnica y evaluación de Programas financiados por la Comisión Europea	CV (0.15 ptos/mes trabajado)		10 puntos	
Experiencia laboral de trabajo con países de América Latina y/o Caribe	CV (0.15 ptos/mes trabajado)		5 puntos	
Experiencia laboral de trabajo con enfoque de género y empoderamiento de la mujer	CV (0.15 ptos/mes trabajado)		5 puntos	
Publicaciones y/o desarrollos virtuales en el ámbito de Reducción de la Demanda de drogas	CV 1 punto por cada publicación/recurso virtual desarrollados y/o curso impartido		15 puntos	

CONSENTIMIENTO INCLUSIÓN CV EN BASE DE DATOS FIIAPP

A los efectos de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, "LOPD"), la FIIAPP le informa que incorporará sus datos personales a un fichero automatizado de su propiedad (Fichero de "Curriculum Vitae", inscrito en el registro de ficheros de titularidad privada de la Agencia Española de Protección de datos) para los siguientes fines:

- 1) para establecer y mantener una relación contractual con usted
- 2) para valorar su adecuación a un puesto de trabajo o tarea, así como para notificarle oportunidades de empleo.

De acuerdo con el reglamento de medidas de seguridad aprobado por el real decreto número 994/1999 de 11 de Junio, para los ficheros considerados de nivel alto, la FIIAPP le informa que, de acuerdo con el artículo 26 de dicho reglamento, los datos personales sensibles que nos proporciona son transferidos utilizando métodos seguros que garantizan que la información proporcionada no es inteligible ni accesible por terceras partes.

A los efectos de lo previsto en los artículos 11) y 34e) de la LOPD, mediante la aceptación de las clausulas siguientes (señale la que no proceda) usted consiente expresamente que sus datos sean tratados para los fines antes citados y declara la exactitud y veracidad de los datos que nos proporciona.

- Acepto que la empresa procese mis datos para fines laborales, de acuerdo con las anteriormente citadas cláusulas.
- Acepto que la empresa procese mis datos para fines laborales, pero en caso de no acceder al proceso de selección al que presento mi curriculum vitae, solicito la eliminación del mismo en su fichero.

Asimismo, le informamos de su derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal por correo en la dirección de la FIIAPP, C/ Beatriz de Bobadilla, 18 o en la dirección de correo electrónico rrhh@fiiapp.org, en los términos establecidos en la LOPD.